

# La Veterinaria Coledana

Organo del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia

Fundador: VICTORIANO MEDINA

PUBLICACIÓN MENSUAL



## Tópico Fuentes.

¡60 años de éxito!

El mejor y más antiguo de los revulsivos conocidos.

### Anticólico FUENTE

De rápidos y seguros efectos.

### Injectables FUENTES

Exacta dosificación y perfecta esterilización.

Se preparan cuantas fórmulas encarguen los señores Veterinarios, y en los mismos cómodos envases que viene empleando esta casa, se sirven a las veinticuatro horas de hacer el pedido.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

LABORATORIO «FUENTES» — PALENCIA

PROVEEDOR DE LAS REALES CABALLERIZAS

# 4 preparados excelentes PARA LA VETERINARIA



**Ungüento Rojo:** Para caballos cojos y defectos varios. **Arsécaline:** Asma, Anemia, Fatiga. **Black Mixture:** Llagas de toda naturaleza. **Embrocación:** Fortifica los músculos.

Para pedidos: al Representante DANIEL ROBERT, Claris, 72, Barcelona.

# ZOTAL

(Enérgico desinfectante y antiséptico).

:- Declarado de utilidad pública. :-

Incluido en la Ley de Epizootias.

PROPIETARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA



# La Veterinaria Toledana

= Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia. =

Director: FÉLIX SAMUEL MUÑOZ

## = SUMARIO =

Abelardo Gallego Primer aniversario de su muerte.—*Sección de Secretaría.*—*Sección de Tesorería.*—Balances.—*Sección oficial.*—*Sección científica.*—La histopatología en la inspección de carnes y productos cárnicos, por Abelardo Gallego.—*Noticias.*

## ABELARDO GALLEGO

### Primer aniversario de su muerte.

Un año hace que la Veterinaria española sufrió uno de sus más rudos golpes, con el fallecimiento del fecundo investigador Abelardo Gallego; un año hace y aún no se ha extinguido el agudo dolor y la honda impresión que nos causara su muerte.



El espíritu de Gallego, espíritu creador y genial, vive sobre los veterinarios, y a éstos les sirve de acicate para el trabajo, para seguir por la senda que él trazara en la Escuela que dejó creada.

Sirvan estas líneas de homenaje de vivo recuerdo hacia aquel hombre grande y bueno, que honró la Veterinaria española.

# SECCIÓN DE SECRETARÍA

## RELACIÓN

de los Veterinarios que constituyen el Colegio Oficial de la provincia de Toledo el día 1 de enero de 1931.

*Presidente honorario:*

D. Victoriano Medina.

*Vicepresidente honorario:*

D. Andrés Hernández.

*Colegiados honorarios:*

D. José García Armendáriz.

D. Félix Gordón Ordás.

D. Joaquín Gouzález.

D. Nicolás L. Marín.

## JUNTA DE GOBIERNO

*Presidente:*

D. Félix Samuel Muñoz.

*Vicepresidente:*

D. Carlos Rodríguez.

*Interventor-Secretario:*

D. Santiago Medina.

*Tesorero:*

D. Fernando Hernández.

*Vocales:*

D. Gonzalo Díaz.

D. Arsenio Otero.

D. Manuel Lozano.

D. Domingo Fernández.

## DISTRITO DE TOLEDO

- |                           |           |
|---------------------------|-----------|
| D. Victoriano Medina..... | Toledo.   |
| » Andrés Hernández....    | Idem.     |
| » Félix Samuel Muñoz...   | Idem.     |
| » Arsenio Otero.....      | Polán.    |
| » Diego Rodríguez.....    | Bargas.   |
| » Félix Mañas.....        | Nambroca. |
| » Damián González...      | Bargas.   |
| » León Briones.....       | Layos.    |
| » Ricardo Otero.....      | Guadamur. |
| » Manuel Alonso.....      | Mocejón.  |
| » Santiago Medina.....    | Toledo.   |
| » Fernando Hernández..    | Idem.     |
| » Isidoro S. Olivares.... | Oliás.    |

## DISTRITO DE NAVAHERMOSA

- |                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| D. Manuel Guzmán.....     | Navahermosa.     |
| » Gonzalo Díaz.....       | Noez.            |
| » Julián A. Benavente.... | Gálvez.          |
| » Isidoro Pérez Vargas... | L. Navalmora'es. |
| » Lorenzo Blanco.....     | Navalucillos.    |
| » Carmelo Díaz.....       | Idem.            |
| » Ildefonso P. Vargas.... | L. Navalmorales. |
| » Tomás Alonso.....       | Menasalbas.      |
| » Lorenzo López.....      | V. P. Aguilera.  |
| » Miguel Pérez.....       | San P. Montes.   |
| » Antonio Soto.....       | S. Martín Pusa.  |

## DISTRITO DE ORGAZ

- |                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| D. Carlos Rodríguez.....  | Mora.            |
| » Sixto Ruiz Galán.....   | Idem.            |
| » José Antolí.....        | Idem.            |
| » Antonio Ruiz.....       | Idem.            |
| » León Gómez Tavira....   | Sonseca.         |
| » Manuel Candelas.....    | Idem.            |
| » Roberto Molero.....     | Yébenes.         |
| » Mariano Pedraza.....    | Idem.            |
| » Hilario S. Garrido..... | Idem.            |
| » Pedro R. de los Paños.. | Ajofrín.         |
| » Dámaso Bajo.....        | Almonacid.       |
| » Ramón Benito.....       | Orgaz.           |
| » Gregorio Moraleda....   | Villanueva Bogas |
| » Luis García Delgado...  | Mazarambroz.     |
| » Evaristo S. Pulgar..... | Mascaraque.      |

## DISTRITO DE TORRIJOS

- |                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| D. José M <sup>a</sup> Hidalgo..... | Fuensalida.      |
| » Celso López Montero..             | Carmena.         |
| » Andrés Sánchez Caro..             | Gerindote.       |
| » Manuel Alarcón.....               | Fuensalida.      |
| » Menodoro García.....              | Idem.            |
| » León Sánchez Caro....             | La Mata.         |
| » Santiago Nombela.....             | Escalonilla.     |
| » Vicente Rincón.....               | Idem.            |
| » Miguel Alía.....                  | El Carpio.       |
| » Doroteo Benavente....             | Idem.            |
| » Paulino Longobardo...             | Torrijos         |
| » Eleuterio Gutiérrez...            | Huecas.          |
| » Marcial G. Carbonero..            | P. de Montalbán. |
| » Manuel Gutiérrez.....             | Idem.            |
| » Candelas Alarcón.....             | Camarena.        |
| » Florentino Peláez.....            | Portillo.        |
| » Julián Castaños.....              | V. S. Domingo.   |
| » Jesús Redal.....                  | Alcabón.         |
| » Eurique Orozco.....               | Domingo Pérez.   |
| » Guillermo Añoveros...             | Novés.           |
| » Salvador L. Villegas...           | Rielves.         |
| » Vicente Romo.....                 | Camarena.        |

## DISTRITO DE QUINTANAR

### DE LA ORDEN

- |                         |                |
|-------------------------|----------------|
| D. Jesús Escribano..... | P. Almoradiel. |
| » Ernesto Madero.....   | Idem.          |

D. Pedro C. Villarubia....	V. Don Fadrique
» Alfonso Villarrubia....	Idem.
» Gonzalo Domínguez....	Igem.
» Eduardo Rodríguez....	C. de Almaguer.
» Miguel Carrero.....	Idem.
» Crisóstomo Morales....	Miguel Esteban.
» Francisco Panadero....	Idem.
» Pablo Ramírez.....	Idem.
» Pedro Martínez P.....	V. de Alcaudete.
» Francisco F. Villacañas.	Q. de la Orden.
» Antonio Rodríguez....	Idem.
» Vicente Martín.....	Idem.
» Antonio Guillén.....	El Toboso.
» David Valenciano.....	Cabezamesada.
» Emilio Sanz.....	Quero.

DISTRITO DE MADRIDEJOS

D. Enrique Aranda.....	V. Caballeros.
» Crescencio Fernández..	Madrیدهjos.
» Jenaro Rodríguez.....	Idem.
» León Jiménez.....	V. Caballeros.
» Juan J. Díaz Cordovés..	Consuegra.
» Matías Hernán.....	Idem.
» Epifanio Sánchez.....	Turleque.
» Jerónimo Almodóvar....	Urda.
» Manuel Guillén.....	Idem.
» Eulogio Macías.....	Camuñas.
» M. Ramón Iznola.....	Idem.
» Ramón Guillén.....	Urda.

DISTRITO DE PUENTE DEL ARZOBISPO

D. Guillermo Lozano....	Moheadas.
» Ildelfonso Díaz Masa...	P. del Arzobispo
» Alberto Santurino....	Valdeverdeja.
» Julián Santurino....	Idem.
» Bernardo Santurino....	Idem.
» Luis Carbonero.....	Calera.
» Antolín Esteban.....	Velada.
» Antonio Rguez. Téllez..	Belvis de la Jara.
» Saturnino Ovejero....	Idem.
» Federico Jiménez.....	Idem.
» Teodoro Fernández....	C. de Oropesa.
» Antonio García.....	Lagartera.
» Francisco Paniagua....	La Estrella.
» Dionisio A. Gómez S...	A. de la Jara.
» Angel Ramírez.....	A. Barbarroya.
» Florentino García.....	Torrico.
» Rafael López.....	C. de la Jara.
» Octavio García Gil....	Oropesa.
» José Sánchez.....	Idem.

DISTRITO DE LILLO

D. J. Antonio Moraleda...	Villacañas.
» Juan Francisco Molina.	Tembleque.
» Abelardo Villarrubia...	Idem.
» Pedro M. Jiménez.....	Villacañas.
» Antonio Aragonés.....	Villatobas.
» Feliciano Zamorano....	El Romeral.
» Gregorio Zamorano....	La Guardia.
» Domingo Fernández...	Lillo.
» Emilio Rico.....	La Guardia.
» Antonio G. F. Sancho..	Villatobas.

DISTRITO DE OCAÑA

D. Bienvenido Fernández..	Noblejas.
» Pedro Alvarez.....	Ocaña.
» Paulino R. Durán.....	Idem.
» Victoriano F. Iniesta...	V. de Santiago.
» Quintín Sánchez.....	Villasequilla.
» José V. Torres.....	Dosbarrios.
» Mariano Sotoca.....	S. Cruz Zarza.
» Javier López Lorinte...	Idem.
» José Sanz.....	Villamuelas.
» Juan de Mata Jávega...	H. Valdecarábanos.
» Francisco Aroca.....	V. San Vicente.
» Nicolás García.....	Idem.
» Julián Sotoca.....	Yepes.
» Teófilo Alvarez.....	Dosbarrios.
» Luis Alvarez.....	Ocaña.

DISTRITO DE ILLESCAS

D. Saturnino Ugena.....	Illescas.
» Miguel Villalta.....	A. de la Sagra.
» Mariano Rodríguez....	Seseña.
» Honorato Gallego.....	Lominchar.
» Julián Tendero García..	Azaña.
» Juan Martín Varés.....	Valmojado.
» Toribio Ventosa.....	Pantoja.
» Constantino Peira.....	Recas.
» Pedro Madrigal.....	C. del Monte.
» Guillermo Martín.....	Villaseca.
» Felipe Sánchez.....	Esquivias.
» Sandalio García.....	Añover de Tajo.
» Francisco Díaz.....	Cedillo.
» Rufino Castrejón.....	Yuncler.
» Manuel Lozano Sala...	A. de la Sagra.
» Lázaro Escobar.....	Villaluenga.
» Enrique S. Cepeda....	Chozas Canales.
» Fernando Barrera.....	Ugena.

DISTRITO DE ESCALONA

D. Doroteo Bajo.....	Santa Olalla.
» Luis Rodríguez.....	Idem.
» Eduardo González....	Almorox.
» Eugenio Blas Sanz....	Idem.
» José Calvino.....	Méntrida.
» Simeón Valverde.....	Maqueda.
» José Arenas.....	Quismondo.
» Isidoro Sánchez.....	T. E. Hambrán.
» Julián Rodríguez.....	Nombela.

DISTRITO DE TALAVERA DE LA REINA

D. Hipólito Cabrero.....	Pueblanueva.
» Pedro Vázquez.....	Talavera.
» Antonio Torres.....	Idem.
» Nicomedes Gómez....	Idem.
» Román de la Iglesia...	Pueblanueva.
» Eloy Muro.....	Cebolla.
» Francisco González....	Cazalegas.
» Vicente González.....	Malpica.
» Esteban Flores.....	Lucillos.
» Luis Ovejero.....	Las Herencias.
» Isidoro Benítez.....	San B. Abiertas.
» Eloy Peralta.....	Navalcán.
» Antolín Esteban.....	Velada.
» Francisco Soto.....	Malpica.

### Partidos vacantes.

San Martín de Montalbán.  
Arcicóllar.  
Cabañas de la Sagra.  
Yuncillos.  
Escalona.  
Santa Cruz del Retamar.

### Carnets de Autoridad Sanitaria.

En Tesorería pueden recoger sus carnets:

D. Isidoro Sánchez, de Torre de Esteban Hambrán.  
D. Guillermo Martín, de Villaseca.

Relación de carnets que obran en poder de Secretaría con expresión de los requisitos que les faltan.

*Retrato y póliza.*

D. Pedro Vázquez, de Talavera.  
D. Pedro Madrigal, de Casarrubios del Monte.

\*\*

NOTA. — Aconsejamos a los compañeros que, desempeñando cargos oficiales, no estén provistos del Carnet de Autoridad Sanitaria, lo soliciten cuanto antes por medio de esta Secretaría, con el fin de que puedan disfrutar de los derechos que concede la Real orden de creación de los referidos carnets.

### Venta de talonarios y sellos realizada en el mes de enero.

Han adquirido talonarios los colegiados siguientes:

#### De productos cárnicos:

D. Andrés Hernández, de Toledo.  
» Simeón Valverde, de Maqueda.  
» Mariano Rodríguez, de Seseña.  
» Sandalio García, de Añover de Tajo.

#### De tóxicos:

D. Dámaso Bajo, de Almonacid.

#### Sellos del Colegio:

D. Florentino Peláez, de Portillo.  
» Dámaso Bajo, de Almonacid.  
» José Calvino, de Métrida.  
» Gonzalo Díaz, de Noez.  
» Lorenzo Blanco, de Navalucillos.  
» Octavio García, de Oropesa.  
» Simeón Valverde, de Maqueda.  
» Jerónimo Almodóvar, de Urda.  
» Damián González, de Bargas.

\*\*

Se ruega a los señores colegiados que, cuando pidan sellos o talonarios al Colegio, acompañen al pedido el importe del mismo.

\*\*

Rogamos encarecidamente a los señores colegiados se pongan al corriente en Tesorería, referente al pago de sellos, talonarios, etc.

\*\*

## DE IMPORTANCIA

*Tenemos noticias de algunos colegiados que en el ejercicio oficial de sus cargos no sólo dejan de usar los certificados del Colegio y al hacerlo merman ingresos, sino que certifican sin acompañar al certificado del sello obligatorio del Colegio, que es lo que precisamente le da validez. La Junta Permanente ha tomado el acuerdo de la recogida de los certificados que se extiendan sin dicho requisito, con el fin de imponer sanciones a los firmantes.*

---

**Ganados inútiles. Resolutivo Rojo Mata.**

Cuando Ud. receta la  
**Marca «S. ARANGO»**

usted queda admirado del resultado tan rápido y satisfactorio, usted se clasifica como miembro de ese grupo justipreciador que sabe distinguir lo EXCEPCIONAL de lo corriente. Bien sea

PURGANTE INYECTABLE (subcutáneo) S. ARANGO  
 PULMONAR INYECTABLE (traqueal) S. ARANGO  
 RECONSTITUYENTE S. ARANGO  
 POLVO DETERSIVO S. ARANGO  
 ANTIAFTÓSICO-CICATRIZANTE S. ARANGO  
 ANTIPARASITARIO-ANTISÁRNICO S. ARANGO  
 TÓPICO REVULSIVO S. ARANGO  
 COLIRIO S. ARANGO

allí está la impresión distintiva y obligada de la calidad científica indiscutible, rápido y positivo resultado, aplicación cómoda y sencilla, que hacen bien definida e inconfundible la gran

**Marca «S. ARANGO»**

Literatura: Apartado de Correos 947

MADRID (Central).

### Señores colegiados que han pagado la cuota anual.

- D. Victoriano Medina.  
 » Andrés Hernández.  
 » Samuel Muñoz.  
 » Santiago Medina.  
 » Fernando Hernández.  
 » Fernando Barrera.  
 » José Antolí.  
 » Manuel Guzmán.  
 » Mariano Rodríguez.  
 » Mariano Sotoca.  
 » Sandalio García.  
 » Ramón Benito.  
 » Pedro Villarrubia.  
 » Alfonso Villarrubia.  
 » León G. Tavira.  
 » Manuel Candelas.  
 » Isidoro S. Olivares.  
 » León Briones.  
 » Félix Mañas.  
 » Ramón Iznaola.  
 » León Jiménez.  
 » Rufino Castrejón.  
 » Emilio Rico.  
 » Ildefonso D. Masa.  
 » Tomás Alonso.  
 » Antonio R. Téllez.  
 » Juan M. Jávega.  
 » Emilio Sáiz.  
 » Lorenzo Blanco.  
 » Manuel Lozano.  
 » Julián Sotoca.

**Escribir siempre en forma  
legible y concisa.**

### De interés para los colegiados.

Recordamos a los colegiados que el Colegio tiene puestos a la venta los siguientes impresos:

**Talonarios** de 100 certificados para productos cárnicos, con sellos del Colegio de Huérfanos, a 12 pesetas. (El uso de estos certificados es obligatorio para los colegiados.)

**Talonarios** de recetas para tóxicos, de 100 hojas, a 1 peseta.

**Contratos** de Veterinarios titulares con los Ayuntamientos, a 0,25 pesetas.

Por acuerdo tomado en la Junta general a propuesta de algunos compañeros, se notifica a los colegiados que se ponen a la venta talonarios de 50 certificados para productos cárnicos, con sellos del Colegio de Huérfanos, al precio de 6 pesetas.

---

**Los editores y autores que remitan  
un ejemplar de toda obra científica  
y profesional, se le hará nota biblio-  
gráfica y anuncio gratuito durante  
tres números.**

---

### También en venta

#### sellos de dos pesetas.

para usar en los certificados de Sanidad y origen de carnes circulantes que se expidan a petición de particulares, certificaciones de decomiso de reses o de sustancias alimenticias, que expidan los Inspectores veterinarios Municipales en los mataderos y mercados, y en los certificados de aprecio y reconocimiento de animales.

---

## **MUY IMPORTANTE**

---

*Se advierte a los señores veterinarios que deben presentar en sus respectivos Ayuntamientos, en el plazo más breve posible, las relaciones juradas de utilidades del año 1930.*

*No deben olvidarse hacer constar que tienen  
TALLER DE HERRADO.*



### Sellos de diez céntimos.

para usar en los certificados de carnes frescas y preparadas, que expidan los veterinarios oficiales de los mataderos industriales, en las certificaciones o guías de Sanidad de carnes o sus preparados, que expidan los titulares, a petición de industriales chacineros, en los recibos o talones resguardo que los Titulares expidan a los dueños de los cerdos que se sacrificuen en las casas particulares o en las fincas rústicas, enclavadas en el término municipal, y a ser posible, también se emplearán estos sellos en las guías de Higiene y Sanidad pecuarias.

---

La correspondencia debe dirigirse al Colegio:

**SILLERÍA, 5**

---

### Señores que han pagado la cuota de remanente del Montepío.

- D. Victoriano Medina.  
 » Andrés Hernández.  
 » Samuel Muñoz.  
 » Santiago Medina.  
 » Fernando Hernández.

- D. León Briques.  
 » Félix Mañas.  
 » Isidoro S. Olivares.  
 » José Antolí.  
 » León G. Tavira.  
 » Manuel Candeias.  
 » Ildefonso D. Masa.  
 » Antonio R. Téllez.  
 » Emilio Rico.  
 » Fernando Barrera.  
 » Mariano Rodríguez.

—  
 NOTA. *Artículo 10 del Montepío del Colegio.*— En caso de fallecimiento de un socio, la cantidad que le corresponda será entregada a sus familiares por el orden siguiente: esposa, hijos, padres y hermanos; en caso de no tener esta clase de familia, dicha cantidad se destinará a engrosar el fondo del Colegio de Huérfanos de Veterinaria.

—  
 Para la mejor organización del Montepío del Colegio, se ruega que, cuando ocurra la defunción de un compañero, se haga la petición de la cuota, acompañada de un oficio de la alcaldía donde ejerciese, dando cuenta de su fallecimiento.

---

= PULMONÍAS =  
 ANGINAS en el ganado

# Resolutivo Rojo Mata.

## SECCIÓN DE TESORERÍA

### BALANCE del mes de Enero de 1931.

#### Ingresos.

	Pesetas.
Por la cuota anual del Sr. Barreira.....	25,00
Por ídem íd. del Sr. Antolí.....	25,00
Por venta de un tafonario de tóxicos.....	1,00
Por ídem de sellos del Colegio.....	64,00
Por ídem de talonarios para productos cárnicos.....	36,00
<i>Total</i> .....	151,00

#### Gastos.

Recibo de la casa Gamero, por muebles.....	50,00
Ídem de alquiler del domicilio social.....	87,50
Gratificación anual del conserje.....	20,00
Suscripción a "Proa".....	4,00
Devolución de letras.....	6,25
Alumbrado del domicilio social.....	9,70
Factura de Sucesor de Peláez.....	148,00
Devolución de efectos bancarios.....	2,25
Suscripción a la "Revista de Higiene y Sanidad".....	52,00
Recibo del repartidor del periódico, diciembre.....	2,00
Gratificación mensual del conserje, enero.....	10,00
Importe del núm. 313 de LA VETERINARIA TOLEDANA.....	127,00
Correspondencia del Colegio.....	12,40
<i>Total</i> .....	531,10

#### Resumen.

Existencia en fin de diciembre de 1930.....	1.856,70
Ingresos ordinarios de enero de 1931.....	151,00
Ingresado para el fondo del Colegio de Huérfanos.....	745,00
<i>Total</i> .....	2.752,70
Gastos del mes de enero de 1931.....	531,10
RESTAN.....	2.221,60

#### Deducciones.

En el Banco de España.....	100,00	}	1.176,05
Fondo del Colegio de Huérfanos.....	820,75		
50 por 100 de sellos vendidos.....	255,30		
En Caja.....	1.045,55		
CAPITAL TOTAL DEL COLEGIO.....	2.221,60		

El Interventor,  
**Santiago Medina.**

El Presidente,  
**Félix Samuel Muñoz.**

El Tesorero,  
**Fernando Hernández.**

## Liquidación del presupuesto de 1930.

### INGRESOS

Presupuestado	Ingresado
5.887,50 pesetas.	7.899,55 pesetas.

### GASTOS

Presupuestado	Gastos efectivos
5.887,50 pesetas.	6.837,45 pesetas.

### RESUMEN

Ingresos.....	7.899,55 pesetas.
Gastos.....	6.837,45 >
	<hr/>
SUPERÁVIT.....	1.062,10 >

## Presupuesto para el año 1931.


### INGRESOS

Por cuotas anuales de colegiados.....	4.325,00 pesetas.
Por ídem de ingreso.....	200,00 >
Por venta de talonarios de certificados.....	750,00 >
Por ídem de sellos del Colegio.....	750,00 >
Por ídem de talonarios de tóxicos.....	50,00 >
Por ídem de contratos.....	10,00 >
Por efectos bancarios.....	100,00 >
Por venta de Carnets.....	60,00 >
	<hr/>
TOTAL.....	6.245,00 >


### GASTOS

Alquiler del domicilio social.....	1.050,00 pesetas.
Plazos de muebles.....	254,50 >
Coste de LA VETERINARIA TOLEDANA.....	1.250,00 >
Para impresos... ..	250,00 >
Para suscripciones.....	200,00 >
Para alumbrado del domicilio social.....	75,00 >
Gratificación de un escribiente.....	750,00 >
Para material de escritorio.....	100,00 >
Para gastos de correspondencia.....	350,00 >
Para teléfono.....	240,00 >
Para la Asociación Turró.....	100,00 >
Imprevistos.....	1.625,50 >
	<hr/>
TOTAL.....	6.245,00 >

**CUOTA DE DEFUNCIÓN.**—Se ha hecho entrega a los herederos del compañero fallecido D. Dionisio Jiménez, de Villafranca de los Caballeros, de la cuota de defunción del Montepío del Colegio.



## SECCIÓN OFICIAL



### *Ministerio de la Gobernación.*

NUEVA REDACCIÓN DE DOS ARTÍCULOS.—Nota de la Dirección general de Sanidad de 16 de febrero (*Gaceta* del 17).—Habiéndose padecido un error de copia en la redacción del artículo segundo y último párrafo del artículo 6.º del Reglamento orgánico del Cuerpo de Subdelegados de Sanidad, aprobado por Real orden de 5 del actual, se publican a continuación debidamente rectificadas.

Artículo 2.º «Al frente de estas demarcaciones sanitarias continuarán los actuales subdelegados de Sanidad como inspectores de distrito y los que en lo sucesivo se designen, con arreglo a las disposiciones del presente Reglamento. A los subdelegados de Sanidad, ostentando el carácter de inspectores de distrito, les corresponderá la Jefatura y orientación de todos los servicios sanitarios de su demar-

cación, con dependencia directa del inspector provincial de Sanidad.»

Párrafo último del artículo 6.º—Las plazas desiertas después del concurso de traslación, o sus resultas, serán anunciadas a oposición. Las inspecciones provinciales de Sanidad comunicarán a la Inspección general de Sanidad correspondiente los turnos a que corresponda cada vacante.»

### *Ministerio de Instrucción pública.*

REANUDACIÓN DE CLASES.—R. O. de 24 de febrero (*Gaceta* del 25).—Da por terminada la vacación extraordinaria declarada por Real orden, publicada en la *Gaceta* del 4 del actual, autorizando a las Juntas de gobierno de las Universidades para que señalen el momento de reanudar las tareas académicas, teniendo en cuenta la actual ausencia, justificada, de gran número de alumnos de la capital del respectivo Distrito Universitario.

# MATAFTO

## CURA Y EVITA LA GLOSOPEDA

(GRIPE O MAL DE PEZUÑAS)

Producto de la

**Sociedad Inmobiliaria e Industrial**  
(S. A.)

Capital: 4 millones de pesetas.

**Sección de Productos Químicos**

**MADRID** ===== **Calle de Atocha, núm. 12.**

(edificio propiedad de la Sociedad)

**Fábrica: EL GOLOSO (Madrid)**

Dirección telegráfica: MATAFTO-MADRID

**Pregunte por el depositario más próximo a su residencia**

## SECCIÓN CIENTÍFICA

## La histopatología en la inspección de carnes y productos cárnicos

POR

Abelardo Gallego

Catedrático en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid

(Continuación)

La *actinomicosis pulmonar* primaria es muy rara, pero es frecuente la secundaria por aspiración de productos venidos de la faringe y laringe, como asimismo la embólica. La actinomicosis pulmonar puede confundirse anatómicamente con la tuberculosis, con el muermo en los solípedos, con fibrosis y mixomas. No sólo hay actinomicosis del parénquima pulmonar, sino también en la pleura (actinomicosis perlada) semejante a la tuberculosis perlada.

En todos los casos, cuando las lesiones actinomicóticas aparecen en forma de grandes o pequeños nódulos (actinomicosis miliar), ya apreciables como granos amarillos o verdosos, el diagnóstico anatómico y, sobre todo, el microscópico, por examen de actinomicos, no ofrece dificultad.

Pero cuando el actinomicos está en fase de involución, quedando sólo restos de mazas o grumos, tan sólo el análisis histológico puede evidenciar la naturaleza de la lesión (estados diversos de irritación de los elementos del sistema reticuloendotelial y con extraordinaria frecuencia células gigantes, muchas de las cuales albergan restos del parásito, a veces calcificados).

*El muermo pulmonar* (y nos ocupamos del muermo, propio de los solí-

pedos, por ser considerados en la mayoría de los países, incluso España, como animales de abasto) es mucho más frecuente de lo que ordinariamente se cree. El muermo pulmonar es también de origen aerógeno (por aspiración) y embólico. El muermo pulmonar puede confundirse, según Angeloff: 1.º Con nódulos inflamatorios grises, transparentes, no parasitarios. 2.º Con nódulos parasitarios (principalmente por larvas del *sclerostomum bidentatus*), con eosinofilia local, exudado fibrinoso, reblandecimiento seguido de reabsorción y calcificación. 3.º Con nódulos linfáticos provistos de su característico tejido reticular en cuyas mallas abundan los linfocitos. 4.º Con nódulos fibrosos, que representan, por decirlo así, procesos parasitarios curados (transformación fibrosa después del reblandecimiento y reabsorción.) 5.º Con nódulos calcificados envueltos por una cápsula fibrosa con adherencias en la vecindad y extratificación concéntrica (son un período más avanzado de nódulos fibrosos).

El diagnóstico del muermo en casos dudosos se lleva a cabo, como es sabido: 1.º Por procedimientos bacteriológicos (coloración del bacilo o cultivo en medios adecuados—patata—), que ofrecen poca seguridad cuando las le-

siones son pobres en gérmenes o se hallan éstos acompañados de otras bacterias, que impiden su identificación. 2.º Por reacciones serológicas. 3.º Por inoculación al cobaya, procedimiento que no tiene el valor diagnóstico que se le había atribuido, puesto que la sensibilidad del cobaya para el bacilo del muermo es muy variable (son insensibles la 4.ª (Miessner) o la 5.ª parte (Eberbeck) y la reacción es tardía (2-3 semanas), y 4.º Por examen histológico.

Mediante el examen histológico, el diagnóstico del muermo no ofrece actualmente ninguna dificultad. Poco importa que los nódulos muermosos estén o no calcificados (problema que ha sido ya suficientemente discutido, habiéndose llegado a la conclusión, de que los nódulos muermosos pueden sufrir el proceso de calificación). Los nódulos pulmonares muermosos recientes, según W. Schutz, son focos embólicos neumónicos, rojizos, sin marcada limitación con el tejido sano, redondeados o en cuña, con centro turbio y orla roja periférica, granuloso, dando la impresión de una neumonía fibrinosa miliar; en los más antiguos desaparece el aspecto granular por necrosis de las porciones neumónicas, apareciendo el centro liso, seco, amarillo grisáceo, rodeado de una cápsula fibrosa gris transparente. En cualquier caso el diagnóstico histológico se establece, no por ausencia de eosinofilia local y falta de calcificación (a semejanza de lo que ocurre en los nódulos parasitarios), sino por la existencia de una lesión absolutamente específica, como han demostrado Joest y Eberbeck, la cariorresis (cromatosis de Unna) que aparece en el centro y

la reacción histiocitaria periférica con aparición de núcleos de formas bizarras (Mallory).

En la *pleura* pueden aparecer los llamados *neuromas* de los *nervios intercostales*, que se asemejan a tubérculos y que se diferencian histológicamente de éstos por su estructura, que es la de los neuromas o fibroneuromas. Igualmente puede observarse la *tuberculosis perlada*, que simula la actinomicosis y aun las proliferaciones inflamatorias de la pleura (especialmente en la equinocosis y que mediante el examen microscópico puede evidenciarse sin género alguno de duda su naturaleza tuberculosa.

*Aparato urinario.*—En el aparato urinario son pocas las alteraciones cuyo diagnóstico exija el examen histológico. En el *riñón* apenas podemos citar solamente la llamada *nefritis fibroplástica* (Kitt), nefritis focal fibroplástica (Nieberle), riñón manchado de los anatomopatólogos. Tal lesión fué considerada como nódulos embrionarios (Grüllebeau y K. Vaerst), pero los estudios de Kitt y Nieberle han puesto de manifiesto su naturaleza inflamatoria. Se trata, pues, de una nefritis intersticial linfocitaria o linfocitocitaria.

Hay, además, en el riñón, claro está, lesiones tuberculosas, que a veces exigen un diagnóstico histológico, y tumorales, que únicamente por análisis histológico pueden ser diagnosticadas.

*Aparato circulatorio.*—Por lo que atañe a las lesiones del aparato circulatorio, hemos de fijar nuestra atención preferentemente en las alteraciones de los *ganglios linfáticos*, verdaderos filtros que limpian de impurezas a la linfa circulante y que, en las in-

fecciones nodulares, impiden, por un tiempo más o menos largo, la repartición de gérmenes patógenos por el torrente sanguíneo, quedando, por decirlo así, acantonada la lesión en el territorio linfático correspondiente. Ninguna categoría de órganos merece para el inspector de carnes un examen tan minucioso como los ganglios linfáticos.

Las lesiones de los ganglios linfáticos son muy variadas, aun consideradas anatómicamente, y mucho más si para distinguir las preside un criterio histológico.

Señalaremos tan sólo las lesiones de los ganglios linfáticos que tienen decisiva transcendencia en inspección de carnes y que a la par exigen un examen histológico para su identificación.

La *metamorfosis grasosa* (Nieberle) es frecuente en los ganglios linfáticos, pero adquiere una gran importancia cuando aparece en los ganglios supramamarios, hecho frecuente en las vacas en lactación. Ya, macroscópicamente, es demostrable en dichos ganglios aumento de volumen, opacidades, manchas blanquecinas o estrías irregulares, que hacen sospechar un proceso tuberculoso incipiente y que sólo puede excluirse por examen histológico (presencia de grasa revelable por coloración con Sudán III y falta de alteraciones típicas de la tuberculosis). Naturalmente, en la metamorfosis grasosa de los ganglios no hay ni caseificación, ni calcificación, pero, como es sabido, éstas son alteraciones tardías en los procesos tuberculosos, y por su ausencia solamente, en determinadas fases, no puede excluirse el proceso fímico. Otra alteración no infrecuente es la llamada *proliferación*

*de los ganglios linfáticos*, bien estudiada por C. L. Clausen en los ganglios preescapulares, iliacos e inguinales. En tales casos los ganglios tienen la apariencia normal, pero al ser seccionados obsérvase que presentan nódulos o cordones que hacen relieve y cuya semejanza con tubérculos es manifiesta. El examen histológico revela que tales nódulos y cordones no son sino neoformaciones de arterillas y capilares con infiltración eosinófila perivascular.

La *inflamación de los ganglios linfáticos* (linfadenitis) aparece en circunstancias muy variables. Hay linfadenitis como consecuencia de heridas infectadas que asientan en el territorio linfático correspondiente, en las septicemias en general, en el carbunco, mal rojo, septicemia hemorrágica de los bóvidos, peste porcina, papera, pseudotuberculosis y muermo.

Hay que distinguir la *linfadenitis simple hiperplásica, purulenta, hemorrágica y fibrinosa*. La *linfadenitis simple hiperplásica* está caracterizada esencialmente por la proliferación y descamación de las células reticulares (linfosinusitis descamativa, catarro de los senos) frecuente en la diarrea de las terneras, septicemia hemorrágica de los bóvidos, coriza gangrenosa, carbunco sintomático, infecciones piógenas y en el mal rojo, peste y septicemia hemorrágica del cerdo; la *linfadenitis purulenta*, en la papera del caballo, en la farcinosis bovina, en las piemias del cerdo; la *linfadenitis hemorrágica* especialmente en la peste porcina; la *linfadenitis fibrinosa* y la *necrótica* se la observa en el carbunco.

Más importantes son las linfadenitis

nodulares de la tuberculosis, actinomicosis y muermo.

La *linfadenitis tuberculosa* (tuberculosis ganglionar) es una reacción precoz, pues aparece al poco tiempo de ingresar el bacilo de Koch en el territorio linfático correspondiente al ganglio.

En efecto, a los cinco días de inocular el bacilo bovino en el cobaya aparecen tubérculos de tipo epitelioides en el ganglio regional: a los diecisiete días ya es posible observar la existencia de células gigantes; a las 2-3 semanas se produce la caesificación (metamorfosis grasosa de necrosis en los elementos citados, hipercromatosis parietonuclear, picnosis, cariopsis y cariolisis), y, en fin, a los cincuenta días la calcificación.

El tan debatido problema de la tuberculosis ganglionar latente ha sido afirmativamente resuelto por E. Joest, Noack, Liebrecht y otros. Puede hoy afirmarse que todo ganglio aparentemente sano y con poder virulento, presenta lesiones tuberculosas típicas, revelables por examen histológico. No basta el examen macroscópico, ni el examen con lupa de porciones del ganglio, previo aplastamiento de éste, como ha propuesto Ostertag, para poder reconocer la existencia de focos grises y aun de células gigantes. Es absolutamente preciso el examen histológico de preparaciones correctamente ejecutadas para poner de relieve las lesiones tuberculosas incipientes, los tubérculos exclusivamente constituidos por células epitelioides y linfocitos.

Sin duda hay un período de incubación histológica, pero es de tan corta duración que, en la práctica, puede

considerarse como despreciable. En efecto, a las 24-48 horas de inocular productos bacilíferos humanos al cobaya, el examen histológico denuncia las lesiones tuberculosas iniciales en el ganglio del territorio linfático correspondiente.

No basta, pues, la apariencia normal de un ganglio para excluir el proceso tuberculoso. Asimismo la tumefacción de un ganglio linfático no es motivo para creer en una lesión tuberculosa.

Para resolver el problema, podrá recurrirse al examen bacteriológico, que, si se limita a la coloración de los bacilos de Koch, es insuficiente, ya por escasez de los mismos o bien por haber experimentado el proceso de cromatolisis; cabe también intentar la prueba biológica (inoculación al cobaya) pero en la práctica no es recomendable porque es de resultados tardíos (10-12 días); se puede asimismo hacer la prueba de la antiformina que, como es sabido, revela los bacilos cuando éstos son muy escasos, pero exige mucho tiempo y es de ejecución difícil y, en fin, se recomienda también el método para la tinción de gránulos de Much.

Lo mejor, la más fácil, lo más rápido y lo más seguro es recurrir al examen histológico que, en definitiva, resuelve el problema. Las lesiones histológicas de la tuberculosis son tan características, aun en las fases más incipientes, que al histopatólogo no se le pueden pasar inadvertidas.

(Continuará).



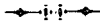


# LABORATORIO DE BIOLOGÍA PECUARIA

TOLEDO

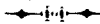
Puerta del Cambrón, 8.—Teléfono 436.

Dirección telegráfica: «PECUARIA».



PREPARACION DE VACUNAS PARA LA GANADERÍA

					AUTOVACUNAS						
	CONSULTAS. DIAGNÓSTICOS EXPERIMENTALES										
		ANÁLISIS HIGIÉNICOS Y CLÍNICOS									



Personal técnico exclusivamente veterinario.

DIRECTOR:

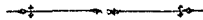
MANUEL MEDINA

JEFES DE SECCIONES:

*Victoriano Medina. || Santiago Medina.*

En este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, se preparan vacunas para la ganadería, y de un modo especial la vacuna anticarbuncosa única «M» (registrada), contra el carbunco bacteridiano, cuya eficacia puede demostrarse con el sinnúmero de testimonios de los compañeros que la han empleado con gran éxito.

También se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos e higiénicos.



*Delegación técnica en esta provincia de los sueros y virus contra la peste porcina, preparados por Lederle, los más eficaces y acreditados en España.*

## SECCIÓN DE NOTICIAS

### **Nuevo Gobernador civil.**

*Al cerrar la edición de este número de LA VETERINARIA TOLEDANA, recibimos un atento oficio del Excelentísimo señor Marqués de Vivel, participándonos el haberse posesionado de su nuevo cargo, a la vez que ofreciéndose generosamente para todo cuanto tenga relación con nosotros.*

*Queremos rendir un tributo de consideración, respeto y agradecimiento, al Sr. Marqués de Vivel y después de felicitarle, le deseamos grandes aciertos en la gestión de su cargo de Gobernador civil.*

### **Enhorabuena.**

Se la damos a nuestros queridos compañeros y amigos señores Vázquez, García Gil, Orozco, Durán y Tesauro, por haber obtenido la aprobación del tribunal en las últimas oposiciones celebradas a veterinarios higienistas.

### **Destinado a Segovia.**

Nuestro querido amigo e ilustrado veterinario Militar D. Serafín Tesauro, ha salido para incorporarse a su nuevo destino.

Lamentamos la separación de tan excelente compañero, deseándole toda clase de aciertos en su cargo.

### **Homenaje.**

Nos enteramos que por los colegiados de Valladolid, se piensa rendir en honor de su

secretario D. Carlos Ruiz, y con motivo de haber sido destinado a otra localidad, un homenaje que represente el testimonio de gratitud por su labor de Colegio.

Ni que decir, que tanto el Colegio Toledano como LA VETERINARIA TOLEDANA, se adhieren a tan justo como merecido homenaje.

### **«Proa».**

Esta publicación de la clase estudiantil veterinaria, no ha podido seguir su publicación, debido primeramente a la huelga de tipógrafos y últimamente a la censura.

### **Pésame.**

Se le damos muy sincero, por el fallecimiento de su hermano, a nuestro buen amigo y compañero de Junta D. Manuel Lozano, de Alameda.

### **Cursillo.**

El día 28 terminó el segundo cursillo veterinario, dado por el Instituto provincial de Higiene.

Con tal motivo saludamos y compartimos unos días con varios compañeros colegiados.

En el próximo número se dará cuenta detallada del desarrollo del referido cursillo.

### **Nuevas Juntas.**

Hemos recibido atento B. L. M. de los Presidentes de los Colegios de Segovia, Valencia, Huesca y Coruña, notificándonos la posesión de las nuevas Juntas.

Reciban nuestra adhesión y enhorabuena.

## Especialidades Españolas para Veterinaria

No hay Agricultura sin Ganados, ni  
Ganados sin especialidades F. MATA

**Resolutivo Rojo Mata.**

**Anticólico F. Mata.**

**Cicatrizante Velox.**

(Registados.)

**Hipodermia Veterinaria.** \_\_\_\_\_

**Sericolina, Ecserina y Arecolina.**

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.  
Acción garantizada.  
Esmero en su elaboración.

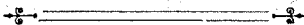
GONZALO F. DE MATA — — LABORATORIO  
LA BAÑEZA (ESPAÑA)

# ¡¡VETERINARIOS!!

Se os remitirá **GRATIS**  
una muestra de

**ESCAROTINA «DÍAZ»**

si se lo pedís a DON GONZALO DIAZ  
NOEZ (Toledo), acompañando 0,50 ptas.  
en sellos para gastos de correo y certificado.



Comprobaréis que esta preparación es lo mejor para  
tratar las VERRUGAS en los animales.



# El Transformador Animal

---

El mejor tónico, engrasante, exento de arsénico. — Cura ANEMIA y DIARREA por crónica que sea. El que por su composición racional es preferido por la clase Veterinaria.

Precio: 4 pesetas caja.

---

A U T O R

---

**J. CASABONA**

PROFESOR VETERINARIO

---

PREPARACION Y VENTA AL POR MAYOR

Farmacia y Laboratorio de **RAFAEL LOSTE**

SARIÑENA (HUESCA)

De venta: D. Gonzalo Díaz Alonso.--NOEZ (Toledo)